SEÑORES: JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KARPICORP S A

Presente.

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía y en calidad de la Empresa KARPICORP S A, tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2003 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de compañías

- 1.1 Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto administrativo y financiero se determino que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos. Ley de Compañía y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los administradores de la Compañía es eficiente.
- 1.2 La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable brindando el apoyo necesario para que se efectué esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la compañía sus actividades.
- 1.3 Con relación a los libros societarios de la Compañía .Actas de la junta General, libros talonarios, libro de participaciones y de Socios, estos se encuentran debidamente elaboradas y actualizadas de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañía.

Los registros contables de la compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad ,los comprobantes de Ingresos y Egresos , se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documención de respaldo.

Se procedió a revisar la documentación de registros contables, como los Comprobantes de compra, ventas. Gastos ingresos, diario general. Mayores y auxiliares de cuentas, dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son computarizados y de fácil análisis establecidos que el control interno de la compañía es adecuada.

Referente a la custodia y conservación de los bienes de la compañía estos tienen un trato apropiado que permiten mantener en buen estado y conservación los activos proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a la Empresa.

1.4 Con relación al articulo 321 de la ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones de comisario, tanto en el aspecto administrativo y financiero observando además los numérales que conformante de la compañía del estudio a los registros se determinado adecuado control interno de la compañía en los siguientes rubros.

# **ACTIVOS DISPONIBLES**

Esta cuenta se controla mediante arqueos sorpresivos, así como las cuentas corrientes por medio de las conciliaciones bancarias que se efectúan mensualmente.

#### **ACTIVOS EXIGIBLES**

Esta cuenta se controla mediante la conciliación de los deudores con las cuentas generales de los activos exigibles.

#### PASIVOS A CORTO PLAZO

A esta cuenta se las controla conciliando los auxiliares con la cuentas generales de pasivo.

## **CAPITAL Y RESULTADOS**

Se controla mediante las aportaciones de los socios

- 1.6 Los estados financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los libros mayores y los libros auxiliares. En mi opinión los Registros de contabilidad guardan absoluta relación entre si.
- 1.7 En mi opinión el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias presenta, razonablemente la situación financiera de la Empresa al 31 de Diciembre del 2003 de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados . aplicados sobre la base de consistente con relación a la del año anterior.
- 1.8 El movimiento económico deja una UTILIDAD de \$ 23.771,19

#### COMENTARIOS

#### **Activos corrientes**

Las cuentas que conforman este rubro son:

## NOMBRE DE LA CUENTA

Caja Bancos Cuentas por Cobrar Pagos Anticipados Inventarios Total 9.526,96 1.126.266,94 26.231.24 301.873.42 1.463.898.56

# Pasivos Corrientes

Las cuentas que conforman este rubro para el periodo del 2003, cuyas cuentas y valores mas representativos, a continuación se detallan

### NOMBRE DE LA CUENTA

Total	1.584.141,49
Obligaciones e Impuestos	144.711,24
Cuentas por Pagar	1.439.430,25

# INDICE DE SOLVENCIA

Este Índice de 0.92 % nos indica que por cada dólar de obligación que tiene la compañía si esta en capacidad de cubrir sus deudas.

Atentamente

Verónica Lucas Larcos

